



RESOLUCION R-Nº 0339-15

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 06 ABR 2015

Expte. Nº 21.006/15

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 83 por el INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" dependiente de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva la propuesta de Jurado que entenderá en el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de BIBLIOTECARIO, con 25 horas reloj, correspondiente al turno tarde del citado Instituto, convocado mediante Resolución Rectoral Nº 0245-15.

QUE dicha propuesta se realiza teniendo en cuenta lo estipulado en el artículo 23 del Reglamento de Concurso Regular para la cobertura de cargos del Claustro de Auxiliares, aprobado por Resolución CS Nº 010/08.

QUE asimismo el artículo 24 del citado reglamento establece que los miembros del Jurado que actuarán en el concurso serán designados por el Rectorado.

Por ello, y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Designar a los siguientes miembros del Jurado que entenderán en la cobertura de un (1) cargo regular de BIBLIOTECARIO, con 25 horas reloj, correspondiente al turno tarde del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", convocado mediante Resolución Rectoral Nº 0245-15:

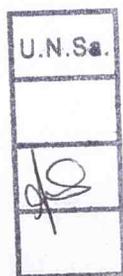
TITULARES

- Nora Ester MONTESINO
- María Georgina PAZ SOSA
- Mónica Silvina JORGENSEN

SUPLENTES

- Marta Milagro QUINTANA
- Ceferina QUINTANA
- Héctor Equilverto RAMIREZ

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los miembros del jurado. Cumplido, siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" a sus efectos y archívese.



Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dña. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.